

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ESPECIALIZADOS TEKNOSCIO S.A.

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Luis Cordero E12-35 y Andalucía. Asisten a esta junta los siguientes Socios de la Compañía:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1757251465	GRANADILLO HERNANDEZ PEDRO RAFAEL	VENEZOLANA	US\$2.000,00
1757370554	RIVAS SANCHEZ LEGNA SAVIR	VENEZOLANA	US\$4.000,00
TOTAL			US\$6.000,00

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Legna Savir Rivas Sánchez y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía el señor Pedro Rafael Granadillo Hernández.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la presidenta Ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide al secretario que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno. - Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018,

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando al Secretario que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos. - Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisaria del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando al Secretario que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres. - Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

La presidenta Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando al Secretario que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:

Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta hace conocer a los Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico del año 2018, luego de pagado el impuesto a la renta la Compañía ha generado una utilidad de \$106610,88 (ciento seis mil seiscientos diez con 88/100) por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve distribuir los dividendos a los accionistas de la utilidad disponible para socios en el 64,78% por el valor de \$69065,08 (sesenta y nueve mil sesenta y cinco con 08/100) generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando al Secretario que dé a conocer el punto cinco del orden del día.

Punto Cinco. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Gisela Marisol Jaya Guamanzara para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **SERVICIOS ESPECIALIZADOS TEKNOSCIO S.A.** para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Gisela Marisol Jaya Guamanzara como comisaria para el ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión y la Presidenta Ad-hoc de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS ESPECIALIZADOS TEKNOSCIO S.A.**

Suscriben la presente acta en Unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



LEGNA SAVIR RIVAS SANCHEZ

Socia y secretaria Ad-Hoc



PEDRO RAFAEL GRANADILLO HERNANDEZ

Socio